

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/05/2025, 09:00:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)			10/6/2022			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2018	08905	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 13 LOCAL FLORIDABLANCA											2018-08905- -				
	FISCALIA 5 LOCAL JUICIOS BUCARAMANGA											2018-08905- -				
	JUZGADO 1 PENAL MPAL FUNCIONES MIXTAS FLORIDABLANCA											2018-08905- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	10															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL FUNCION	27/10/2021	27/10/2021	1 10
CONDENADOS POR EL JUZGADO 2 PENAL MPAL F			

FECHA DE LOS HECHOS

18/12/2018

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

E- PASA PROCESO A PRIORITARIOS PARA ELABORACION OFICIOS PENA CUMPLIDA SENT. YORLEY MILENA - SERRANO VERA. -- SE COMUNICA A ESCRIBIENTE. MARILU RODALLEGA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/05/2025, 09:00:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
14/02/24	Constancia Secretarial	E- PASA PROCESO A PRIORITARIOS PARA ELABORACION OFICIOS PENA CUMPLIDA SENT. YORLEY MILENA - SERRANO VERA. -- SE COMUNICA A ESCRIBIENTE. MARILU RODALLEGA	BestDoc
20/11/23	Constancia Secretarial	NI-36909 SE ENVIO DESPACHO COMISORIO 3850 A LA CARCEL DE RECLUSION DE MUJERES DE BUCARMAANGA , ADJUNTANDO COPIA DEL AUTO DE FECHA 20/11/2023 QUE DECRETA LA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS Y LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A LA INTERNA YORLEY MILENA SERRANO VERA , QUIEN SE ENCUENTRA EN PRISION DOMICILIARIA EN LA CRA 4 A NÂ° 30 A - 20 BARRIO 12 DE OCTUBRE DE BUCARMAANGA, ASIMISMO, SE LE NOTIFICO VIA CORREO A LA DIRECCION samaraserrano51@gmail.com. actuaciones que corresponden a la causa radicado 2018-08905. //PROCESO DIGITAL/ PASA EL ./GIOVANNY	DIGITAL
20/11/23	A Secretaria	DECRETAR LA ACUMULACIÓN JURIDICA DE PENAS IMPUESTA A YORLEY MILENA SERRANO VERA. FIJAR A PENA ACUMULADA EN 45 MESES DE PRISIÓN, FIJAR LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCION DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS EN EL TERMINO DE LA PENA ACUMULADA. INCORPORAR A ESTA ACTUACIÓN LA SENTENCIA RESPECTO DE RADOICADO 36536 RADICADO 2020-00050. CANCELAR ORDEN DE CAPTURA Y REQUERIMIENTO NI 36536. LIBRAR NUEVA ORDEN DE ENCARCELAMIENTO EN CONTRA DE SERRANO VERA. .. DECRETAR LA LIBERTAD INMEDIATA POR PENA CUMPLIDA, LIBRESE ORDEN DE LIBERTAD INMEDIATA nO. 205 POR PENA CUMPLIDA SERRANO VERA. DECLARAR EXTINGUIDO ELL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA E INTERDICCION DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS. DISPONER EL OCULTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A PUBLICO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONSULTA JUSTICIA XXI. MARTHA RIOS	DIGITAL
14/11/23	A Secretaria	Haga parte del presente asunto la información del CPMSM BUCARAMANGA, que envía por el correo electrónico el 18 de septiembre de 2023, y que da cuenta que la interna YORLEY MILENA SERRANO VERA, ya se encuentra en el domicilio, en atención a la orden de este Despacho Judicial en ese sentido. Por la secretaría de los Juzgados de Ejecución de Penas de esta ciudad, dese cumplimiento a lo que se ordenó en el auto del 13 de abril de 2023: Por intermedio del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Penas de esta ciudad, pase al Despacho el expediente radicado 2020-00050 de este mismo Juzgado de Penas, para estudiar una posible acumulación jurídica de penas. MARTHA RIOS	DIGITAL
17/10/23	Al Despacho	EXPEDIENTE DIGITAL INGRESA AL DESPACHO CON MEMORIAL DE RM BUCARAMANGA DONDE INFORMAN QUE YORLEY MILENA - SERRANO VERA YA FUE TRASLADADA A SU DOMICILIO ANDREAPARDO	BestDoc
20/09/23	Recepción de Memorial	18/09/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE RM BUCARAMANGA DONDE INFORMAN QUE YORLEY MILENA - SERRANO VERA YA FUE TRASLADADA A SU DOMICILIO // NORRYDA RICO	
18/09/23	Constancia Secretarial	CON OFICIO 1017 , SE ENVIO COMUNICACION ,, A LA INTERNA YORLEY MILENA SERRANO VERA,,, INFORMANDO LA VIGILANCIA DE LA PENA,, A PARTIR DEL MOMENTO QUE SE DIO TRASLADO A SU LUGAR DE DOMICILIO PARA CUMPLIR CON LA PRISION DOMICILIARIA.. / DIGITAL/GIOVANNY	DIGITAL
18/09/23	Constancia Secretarial	NI-36909 SE ENVIARON OFICIOS 12880-12881-12882 12883-12884 12885 , MAS MAS COPIA DEL AUTO DE FECHA 07-03-2023 , AL ESTABLECIMIENTO DE MUJERES DE BUCARAMANGA, A EFECTOS DE INFORMAR VIGILANCIA DE LA PENA DE LAS SENTENCIADAS YULIAN NATALIA Y YORLE MILENA SERRANO DENTRO DEL PROCESO RADICADO 2018-08905.. POR OTRA PARTE SE LE REMITIERON COPIAS DE LA SENTENCIA A LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO HOMOLOGOS DE BUCARAMANGA,, PARA QUE ESTUDIEN LA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS... FINALMENTE,, SE SUBIERON CONSTANCIAS AL BESTDOC /PROCESOS DIGITAL -GIOVANNY	DIGITAL
20/04/23	Oficios a las Autoridades de Ley	- E - NI. 36909. OFICIO A LA RECLUSIÓN DE MUJERES SOLICITANDO RESEÑAR Y TRASLADAR A DOMICILIARIA A LA PPL YOLEY MILENA SERRANO VERA.//SE SUBE AL BESTDOC.// RMARINL	
19/04/23	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE POR VENTANILLA PAGO DE CAUCIÓN (POLIZA) RESPECTO DE YORLEY MILENA SERRANO VERA SE PASA COMO URGENTE ASISTENCIA SOCIAL (ROSITA)// SE SUBE AL BESTDOC// GINNA VERA	
19/04/23	Compromiso	NI. 36909 BESTDOC. EL DIA DE HOY SE PRESENTA Y FIRMA DILIGENCIA DE COMPROMISO YORLEY MILENA SERRANO VERA, PARA CONTINUAR EN DOMICILIARIA POR ESTE PROCESO.//PREENTÁ CANCELACIÓN CAUCIÓN A TRAVÉS DE POLIZA DE GARANTIA.//RMARINL	
14/04/23	Constancia Secretarial	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DEJADO A DISPOSICION DEL PENAL DEL SENT YORLEY MILENA SERRANO VERA / SE CARGA AL BESTDOC Y SE PASA COMO URGENTE AL DESPACHO - MAURICIO JIMENEZ	
14/04/23	A Secretaria	Se recibe del CPMSM BUCUCARMANGA, oficio fechado 13 de abril de 2023, dejando a disposición de este asunto a la enjuiciada YORLEY MILENA SERRANO VERA. se DISPONE: 1- LEGALIZAR SU DETENCIÓN y expedir boleta de encarcelamiento No. 111 ante la Dirección del CPMSM BUCUCARAMANGA, para el cumplimiento de la pena que se le impuso en la sentencia. 2- Comuníquese la anterior determinación a la sentenciado y al penal para los efectos pertinentes. 3- SOLICÍTESE a la Dirección de la Reclusión de Mujeres de esta ciudad, TRASLADAR INMEDIATAMENTE a YORLEY MILENA SERRANO VERA, del domicilio donde se deja a disposición de este Despacho, al establecimiento carcelario, pues si bien en este asunto se le concedió la prisión domiciliaria debe pagar una caución prendaria y suscribir diligencia de compromiso para acceder al sustituto de la pena privativa de la libertad. Una vez suscriba la diligencia de compromiso y pague la caución que se ordenó en la sentencia. MARTHA RIOS	digital
10/03/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO PAGO DE CAUCION DE YULIAN NATALIA GOMEZ LOPEZ, PASA AL DESPACHO COMO URGENTE - IZAAC BARAJAS	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/05/2025, 09:00:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

08/03/23 A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACIÓ" N QUE SE SIGUE CONTRA YORLEY MILENA SERRANO VERA. POR EL CSA DE LOS JUZGDOS DE P0ENAS SAQUESE COPIA DE LA PRESENT SENTENCIA AL PROCESO RADICADO 2020-00050 NI 36536 PARA ESTUDIO DE UNA EVENTUAL ACUMULACION JURIDICA DE PENAS. DE NO SER ACUMULADO SOLICITAR A A DIRECCIÓ" N DEL CPMSM BUCARAMANGA QUE NA VEZ RECOBRE LA LIBERTAD POR EL ASUNTO QUE LA MANTINE PRESA, SE DEJE A DISPOSICIÓ" N DE ESTE JUZGADEO DE PENAS. MARTHA RIOS	DIGITAL
08/03/23 A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACIÓ" N QUE SE SIGUE CONTRA YULIAN NATALIA GOMEZ LOPEZ. PR INTERMEDIO DEL CSA DE LOS JUZGADOS DE PENA ENVIASE INEDIATAMENTE EN PRESTAMO EL PRESENTE PROCESO DIGITAL, PARA QUE SE ESTUDIE UNA EVENTUAL ACUMULACION JURIDICA DE PENAS CON EL PROCESO 2020.00313 DEL J01EPMS. DE NO SER CUMULADO, SOLICITAR A LA DIRECCIÓ" N DEL CPMSM BUCARAMANGA QUE UNA VEZ RECOBRE LA LIBERTAD POR EL ASUNTO QUE LA MANTINE ACTUALMENTE PRESA SEA DEJADA A DISPOSICIÓ" N DE ESTE JUZGADO DE PENAS. MARTHA RIOS	digital
06/02/23 Al Despacho	.- E - NI36909 AVOCAR CONOCIMIENTO SIN PRESO // - SANDRA ALVAREZ	
10/06/22 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 10/06/2022 10:08:54	1 10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
YULIAN NATALIA - GOMEZ LOPEZ	1098655754 (ver informaci3n?)
YORLEY MILENA - SERRANO VERA	63549690 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.